

Detlef NOLTE y Almut SCHILLING-VACAFLOR (eds.). *New Constitutionalism in Latin America. Promises and Practices.* Great Britain: Ashgate, 2012. 499 pp. ISBN: 978-1-4094-3498-6.

Los recientes cambios constitucionales en América Latina han despertado el interés de estudiosos de distintas disciplinas de las ciencias sociales, por comprender los procesos que conducen estas transformaciones que se dan tanto, en forma de enmiendas, como de reemplazos totales de la Constitución. A este interés se suma el libro editado por Nolte y Schilling-Vacaflor que sin dudas se constituirá en un documento imprescindible para el estudio del tema, pues integra interdisciplinariamente investigaciones desarrolladas por veintidós académicos destacados y con gran trayectoria en el estudio del constitucionalismo y, particularmente, sobre el «constitucionalismo latinoamericano», que en la obra se bosqueja como un cuerpo teórico en construcción.

Destacan entre los capítulos de la obra, el trabajo teórico y de análisis metodológico de Astrid Lorenz; las investigaciones comparadas de Gabriel Negretto y de José A. Cheibub, Elkins Zachary y Tom Ginsburg; y finaliza la primera parte del libro con

el análisis crítico sobre el nuevo constitucionalismo, de Albert Noguera. Las reflexiones sobre las transformaciones institucionales en la región están a cargo de Lawrence Whitehead y Roberto Gargarella. Finalmente, se desarrollan los estudios realizados por expertos investigadores como Rickard Lalander, Jonas Wolff, Rogério Arantes y Claudio Couto, Leiv Marsteintredet, Claudio Fuentes, Julio Ríos-figueroa, Elena Martínez Barahona, Juan F. Jaramillo, Claudia Müller-Hoff, Almut Schilling-Vacaflor y Anna Barrera.

La relevancia que ofrece esta propuesta es el reconocimiento del carácter «modificable y moldeable» de las Cartas Magnas latinoamericanas a lo largo de la historia y, especialmente, en las últimas décadas. Bajo la premisa de que las Constituciones definen «los parámetros básicos del gobierno», las reformas, parciales o totales, tienen un impacto en el diseño institucional y en la calidad de la democracia de los sistemas políticos, debido a que se introducen nuevos principios que reajustan y readaptan las instituciones de acuerdo con distintos balances de poder. Una tendencia que queda demostrada en el libro es que las nuevas Cartas Magnas pueden ser más inclusivas en términos electorales y sociales y, a la vez, concentrar más poderes legislativos en los presidentes. No obstante, no todos los procesos de reforma conllevan el mismo resultado.

De ahí que los autores proponen un enfoque multidimensional para aproximarse al análisis del fenómeno. A través del estudio en profundidad de los cambios realizados, se puede observar el carácter innovador en las nuevas provisiones constitucionales, que han incluido figuras que impulsan la emancipación social y las transformaciones políticas en temas como: la participación ciudadana, la justicia social y el resguardo de los derechos humanos, especialmente en los casos de los nuevos textos aprobados popularmente en Bolivia, Ecuador y Venezuela.

A la par, se reconoce que la región destaca por ser un laboratorio en donde se desarrollan interesantes experimentos constitucionales, y esto se refleja en la amplia diversidad tanto en los procesos de cambio, como en las instituciones que se producen, lo cual hace necesario proponer el estudio comparado para el abordaje de los casos. En esta labor, se proponen técnicas de comparación, pero se enfatiza en explorar la interacción entre las dimensiones que intervienen en los nuevos trazos institucionales.

En la selección de los métodos de investigación, arroja un balance sobre los alcances y desventajas de los distintos enfoques utilizados tradicionalmente para explicar los cambios institucionales, que han sido clasificados en esta obra en dos grandes grupos: los enfoques estáticos (o *constant cause approaches*) y los enfoques dinámicos. Lo que se traduce en un aporte fundamental para ampliar la visión sobre el tema, ya que proporciona un enfoque crítico para las nuevas aproximaciones de investigadores y estudiosos de las transformaciones constitucionales. En esta misión, el libro resalta el carácter activo del constitucionalismo latinoamericano, aunque, a la vez, problematiza los alcances reales de las reformas, sobre todo, en lo referente a la puesta en práctica de los derechos que en los nuevos textos constitucionales se postulan.

Los últimos capítulos están abocados a discutir las implicaciones del constitucionalismo latinoamericano en el funcionamiento actual de la democracia. En esa

dirección, se plantea la pregunta de si las nuevas instituciones abren las puertas a un estilo de democracia «post-liberal» y cuáles serían las dimensiones y principios que deberían proponerse para captar la complejidad de los regímenes democráticos hoy en día, partiendo del hecho de que las nuevas transformaciones demandan nuevos tipos de sociedad y de ciudadanos. Estas cuestiones también son problematizadas, a través de la discusión sobre la dicotomía entre ruptura y estabilidad institucional en la región.

Todos los aspectos mencionados guían el compendio de los excelentes trabajos que se reúnen en este documento. Los cuales, además, están cuidadosamente meta-analizados a partir de un filtro teórico y metodológico, que se convierte en el mayor acierto del libro, dado que los textos compilados, a la vez, dialogan entre sí; convirtiéndose en un completo manual de investigación sobre el constitucionalismo.

Ilka TREMINIO SÁNCHEZ